

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

232**MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRAD DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 5/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JAVIER EREÑA DEL POZO frente a D. DAVID ESPERON GONZALEZ y D. JORGE ESPERON GONZALEZ sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto despachando ejecución y Decreto de fecha 27 de enero de 2020 contra los que cabe interponer, respectivamente, recurso de reposición y de revisión en el plazo de tres días hábiles ante este Juzgado.

Las resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. JORGE ESPERON GONZALEZ y D. DAVID ESPERON GONZALEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.190/20)

